



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

ACTA No 765

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

ORDEN DE COMPRA

FOLIO: OC-0656/2018 FECHA DE COMPRA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PROVEEDOR: FLORES LANDERO DIANA KARELINA
CONCEPTO: 2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

PERSONA QUE RECIBE

NOMBRE: LICDA. ROSA ESTHER HURTADO RUIZ FECHA DE RECEPCIÓN: 12/10/18
CARGO: COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SEDESU

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
FRANELA BLANCA 1 MT.	METRO	1	\$12.50	\$12.50
FRANELA ROJA 1 MT.	METRO	1	\$12.50	\$12.50
LIMPIADOR LIQUIDO P/PISOS CON TENSOACTIVO NO IÓNICO,	LITRO	2	\$14.50	\$29.00
TENSOACTIVO ANIÓNICO, PERFUME, COLORANTE, FLASH, 1 LT.	LITRO	1	\$22.00	\$22.00
LIMPIAVIDRIO, 1 LT.				
PASTILLA SANITARIA PARA INODORO, APROXIMADAMENTE DE 80	PIEZA	2	\$10.00	\$20.00
GRMS. C/U.				
PLEDGE EN AEROSOL.	PIEZA	1	\$78.00	\$78.00
SERVILLETAS C/250 PZAS.	PAQUETE	2	\$23.50	\$47.00
Total de artículos	10		SUBTOTAL	\$221.00
			% IVA	\$35.36
			TOTAL	\$256.36

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

ACTA No 765

ENTREGA POR EL PROVEEDOR

FLORES LANDERO DIANA KARELINA

RECIBE POR EL ESTADO

LICDA. ROSA ESTHER HURTADO RUIZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SEDESU